

# CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de material requerido en el proyecto denominado "SEMAFORIZACIÓN", solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, utilizando recursos provenientes del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

## A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-043-2008.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
23 de julio de 2008 a las 14:00 horas	24 de julio de 2008 a las 11:00 horas	29 de julio de 2008 a las 11:00 horas	\$200,000.00 (doscientos mil pesos M.N.)

## B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.- **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** La constituye la adquisición de material requerido para el proyecto denominado "Semafización", solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

2.- **DE LAS PARTIDAS.** La licitación se realiza en TRES PARTIDAS, por lo que podrá presentar propuesta para una o todas las partidas.

PARTIDA UNO:		
CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
3 (tres)	piezas	- Controlador para semáforos computarizados
5 (cinco)	piezas	- Tarjeta CPU (controlador 170E)
5 (cinco)	piezas	- Tarjeta INPUT (controlador 170E)
5 (cinco)	piezas	- Tarjeta OUTPUT (controlador 170E)
5 (cinco)	piezas	- Tarjeta PROM 412 C (controlador 170E)
1 (uno)	pieza	- Computadora Personal Portátil

PARTIDA DOS:		
CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
2 (dos)	juego	- Juego de 4 pinzas eléctricas, mecánicas de corte y de punta
4 (cuatro)	juego	- Juego de 6 desarmadores
50 (cincuenta)	pieza	- Cinta negra aislante.

PARTIDA TRES:		
CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
200 (doscientos)	pieza	- Focos para semáforo
500 (quinientos)	pieza	- Poliduro naranja de alta densidad (enl. part. de 3" de diámetro)
50 (cincuenta)	pieza	- Destellador electrónico para semáforos

C).- **ACLARACIONES Y APERTURA.** La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- **DEL PRECIO.** El precio que los licitantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

E).- **PAGO Y ANTICIPO.** No se otorgará anticipo, el pago al proveedor adjudicado se efectuará dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dependencia solicitante.

F).- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

G).- Los licitantes podrán revisar, prescisa cámara, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 08:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

I).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva; las modificaciones y reformas, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e Identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos moneda nacional), mediante el libro de detección anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2007) y Estados Financieros certificados al 30 de junio del 2008, los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir la Cédula Profesional de dicho profesionista.

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al R.E.C. (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

7.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-043-2008, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricado en cada una de sus hojas de conformidad.

8.- Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.

9.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

10.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

11.- Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, correspondiente al año 2008, en el cual se especifique el Cno correspondiente.

12.- Currículum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compromiso de dedicarse al giro correspondiente.

13.- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

## J).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al licitante que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente Licitación Pública se realiza en una partida. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 17 de mayo de 2008

ATENTAMENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA



CIUDAD JUÁREZ, VALOR DE MÉXICO